ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas** del **26 de marzo de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMELAND TECH CARE S.A. DE C.V.	$1,448,840.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL, S.A DE C.V	$1,023,200.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	$1,724,744.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	$249,600.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)	**$239,100.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	$244,500.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERÍA MÉDICA S.A DE C.V.	$388,500.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	**$1,016,880.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A DE C.V.	**$255,300.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A DE C.V.	$473,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$269,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	$247,860.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	$896,400.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)	$688,800.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	$882,000.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERÍA MÉDICA S.A DE C.V.	$1,476,000.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.	$1,607,200.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A DE C.V.	$852,800.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	NEW PHARMA S.A. DE C.V.	$530,000.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A DE C.V.	$1,230,000.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$801,960.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	$831,480.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	$734,800.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	$95,920.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)	**$108,000.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	$95,680.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$200,000.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	$136,000.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	$132,160.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	**$794,960.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.	$200,000.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$224,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	$1,957,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)	$1,895,200.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	$1,905,500.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERÍA MÉDICA S.A DE C.V.	$3,296,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.	$3,090,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A DE C.V.	$1,833,400.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.	$3,415,200.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$1,833,400.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	$1,884,900.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	$1,957,000.00

***Nota:** Los importes aquí plasmados difieren de lo que se anexó en el acta de presentación y apertura de propuestas, esto en razón de que en dicha acta se adjuntó la propuesta económica presentada por los licitantes, pero una vez que se capturaron los precios unitarios y se realizaron las operaciones aritméticas se detectaron algunos errores en las mismas, por lo tanto los importes mencionados en las tablas de ésta acta son los correctos. Por lo anterior con fundamento a lo estipulado en el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley se corrigieron los importes sin modificar precios unitarios.*

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5 *"CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES."* de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la

"Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001100100/101/25, con fecha de recepción 21 de marzo de 2025, mismo que se Adjunta como ***Anexo No. 1 (UNO),*** es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)	7	Se detalla para cada caso en **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	De conformidad a lo que se detalla en **Anexo No. 1** de la presente acta **"Evaluación Técnica"** los licitantes incurren en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. del numeral 6, puntos p. y ee. de la Convocatoria que a la letra dicen: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: **p.** Que no envíen a través de Sistema CompraNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6 y 4.1.7, este último numeral cuando aplique, 4.2 y 4.3, ANEXO NUMERO 18 (DIECIOCHO).- ANEXO TÉCNICO, ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. **y.** Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica. **ee.** La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de la(s) partida(s); la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025		7		
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025		7		
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		7		
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	37		
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025		41		
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		41		
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.	16		
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		16		
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.	39		
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	NEW PHARMA S.A. DE C.V.	31		
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	43		

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A DE C.V.	49	Se detalla para cada caso en **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	De conformidad a lo que se detalla en **Anexo No. 1** de la presente acta **"Evaluación Técnica"** los licitantes incurren en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. del numeral 6, puntos p. y ee. de la Convocatoria que a la letra dicen: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: **m.** La falta de presentación de los escritos o manifestaciones, o de presentarlos, no los haga con la leyenda "Bajo Protesta de Decir Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP. **p.** Que no envíen a través de Sistema CompraNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6 y 4.1.7, este último numeral cuando aplique, 4.2 y 4.3, ANEXO NUMERO 18 (DIECIOCHO) - ANEXO TÉCNICO, ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. **ee.** La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de la(s) partida(s); la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	53		
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025		53		
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		53		

B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la ***Anexo No. 1(UNO)*** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	53

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	53
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	53
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	53
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	53
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	53
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	56
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	50
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	47
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	50
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	59
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	59
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	59
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	59
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	59
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	59
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	59
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	51
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	45
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	59
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	48.5
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	48.5
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	48.5

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.0.A DE C.V.	50
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.0.A DE C.V.	50

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria conforme al **Anexo Numero 2 (dos)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.O.A DE C.V.
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.O.A DE C.V.

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA., de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se evalúa económicamente toda vez que cumplió con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**RELCI BIOMEDICAL, S.A DE C.V**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,023,200.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,023,200.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**40**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	**99**

PARTIDA 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**PAK BIOMELAND TECH CARE S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,023,200.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,448,840.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**28.25**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	28.25
		RESULTADO	**87.25**

PARTIDA 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	12	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,023,200.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,724,744.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**50**	**TOTAL DE PUNTOS**	**23.73**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	50
		ECONÓMICA	23.73
		RESULTADO	**73.73**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$244,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$244,500.00
d) Cumplimiento de Contratos	8	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**53**	**TOTAL DE PUNTOS**	**40**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	**93**

PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	10.5	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$244,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$247,860.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**48.5**	**TOTAL DE PUNTOS**	**39.46**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	48.5
		ECONÓMICA	39.46
		RESULTADO	**87.96**

PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	15	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$244,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$249,600.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**53**	**TOTAL DE PUNTOS**	**39.18**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	39.18
		RESULTADO	**92.18**

PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$244,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$269,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**36.36**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	36.36
		RESULTADO	**95.36**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$244,500.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$473,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**20.68**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	20.68
		RESULTADO	**79.68**

PARTIDA 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	12	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$734,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$734,800.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**50**	**TOTAL DE PUNTOS**	**40**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	50
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	**90**

PARTIDA 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$734,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$801,960.00
d) Cumplimiento de Contratos	6	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**51**	**TOTAL DE PUNTOS**	**36.65**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	51
		ECONÓMICA	36.65
		RESULTADO	**87.65**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	10.5	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$734,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$831,480.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**48.5**	**TOTAL DE PUNTOS**	**35.35**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	48.5
		ECONÓMICA	35.35
		RESULTADO	**83.85**

PARTIDA 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	15	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$734,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$882,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	10	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**56**	**TOTAL DE PUNTOS**	**33.32**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	56
		ECONÓMICA	33.32
		RESULTADO	**89.32**

PARTIDA 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	15	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$734,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$896,400.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**53**	**TOTAL DE PUNTOS**	**32.79**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	32.79
		RESULTADO	**85.79**

PARTIDA 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$734,800.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,230,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**23.90**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	23.90
		RESULTADO	**82.90**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	13	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$95,680.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$95,680.00
d) Cumplimiento de Contratos	6	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**50**	**TOTAL DE PUNTOS**	**40**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	50
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	**90**

PARTIDA 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	15	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$95,680.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$95,920.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**53**	**TOTAL DE PUNTOS**	**39.90**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	39.90
		RESULTADO	**92.90**

PARTIDA 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	11	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$95,680.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$200,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	3	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**45**	**TOTAL DE PUNTOS**	**19.14**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	45
		ECONÓMICA	19.14
		RESULTADO	**64.14**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	12	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$132,160.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$132,160.00
d) Cumplimiento de Contratos	4	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**47**	**TOTAL DE PUNTOS**	**40**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	47
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	**87**

PARTIDA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	15	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$132,160.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$136,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**53**	**TOTAL DE PUNTOS**	**38.87**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	38.87
		RESULTADO	**91.87**

PARTIDA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$132,160.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$200,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**26.43**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	26.43
		RESULTADO	**85.43**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,833,400.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,833,400.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**59**	**TOTAL DE PUNTOS**	**40**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	59
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	**99**

PARTIDA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	10.5	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,833,400.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,884,900.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**48.5**	**TOTAL DE PUNTOS**	**38.91**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	48.5
		ECONÓMICA	38.91
		RESULTADO	**87.41**

PARTIDA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	13	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,833,400.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,905,500.00
d) Cumplimiento de Contratos	6	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**50**	**TOTAL DE PUNTOS**	**38.49**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	50
		ECONÓMICA	38.49
		RESULTADO	**88.49**

PARTIDA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	**APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	15	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,833,400.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$1,957,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**53**	**TOTAL DE PUNTOS**	**37.47**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	37.47
		RESULTADO	**90.47**

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

PARTIDA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.			
LICITANTE:	**PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.**		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA**	
RUBRO A PONDERAR	**TOTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.**
a) Capacidad del Proveedor	19	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	$1,833,400.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	$3,415,200.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	**57**	**TOTAL DE PUNTOS**	**21.47**
		EVALUACIÓN	**PUNTOS**
		TÉCNICA	57
		ECONÓMICA	21.47
		RESULTADO	**78.47**

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a las propuestas que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvieron el mayor puntaje y/o obtuvieron los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

---------- **F A L L O** ----------

LICITANTE ASIGNADO: RELCI BIOMEDICAL, S.A DE C.V
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.
PARTIDA: 1

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	COLPOSCOPIO	KARL KAPS	TYPE 52	20021	201080093255	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
2	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	VECO	BH-C12	E-5674	201100017904	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	EULER MEDICA	EM	A13501	201100017789	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
4	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	BIEN M ANTERIOR A INTERFAZ PO-AM SIN REFERENCIA DE MARCA	REVELATION III	120691	200700000817	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
5	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIOPARA LABORATORIO	BIEN M ANTERIOR A INTERFAZ PO-AM SIN REFERENCIA DE MARCA	REVELATION III	120653	200700000818	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
6	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIOPARA LABORATORIO	LEICA	DME	000240855JY0009	200700000819	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
7	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	HORNO/PARA SECAR Y ESTERILIZAR (HORNO)	TERLAB	S/M	101195	201080015144	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
8	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	CENTRIFUGA C-CABEZAL INTERCAMBIABLE	SOL-BAT	C-40	768	201400002755	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
9	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO DE INVESTIGACION	LGMD	S/M	201403765	201500001275	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
10	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	S22	228739	1997001154	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
11	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO/PARA MICROCIRUGIA DE OFTALMOLOGIA	CARL ZEISS	S5	332177	2000925468	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
12	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO/PARA OFTALMOLOGIA	LEICA	LEICA F12	171016001	201680042531	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
13	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	QUERATÓMETRO	GENÉRICO	AR9000	0307	1996001604	SEMESTRAL	2	$6,000.00	$12,000.00
14	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	CAMPIMETRO/ENTERICA	CARL ZEISS	HFA-7501	13972	201200003472	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
15	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MESA QUIRURGICA	AMSCO	SURGICAL 2080	414488039	1993021099	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00
16	PACHUCA	H.G.Z.M	14290	13020	MESA QUIRURGICA	AMSCO	SURGICAL 2080	COMC3485G	200380001239	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
		.F No. 1	2	1									
17	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	MESA QUIRURGICA	SAVION	MODEL 550	1201	2000903630	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00
18	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	MESA QUIRURGICA	AMSCO	SURGICAL	430684031	2000936183	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00
19	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	MESA QUIRURGICA	IMEBIO	MG-70	6	201000003253	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00
20	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	MESA QUIRURGICA	AMSCO	STERIS	S/N	200380001244	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00
21	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	SISTEMA DE MONITOREO PARA PRUEBA DE ESFUERZO	BTL	BTLWIERGO	08LT-0731512	201100017814	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
22	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	OFTALMOSCOPIO/BINOCULAR	HEINE	OMEGA 500	1120005941	201100018870	SEMESTRAL	2	$2,800.00	$5,600.00
23	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	OFTALMOSCOPIO/BINOCULAR	HEINE	OMEGA 500	1120005944	201100018871	SEMESTRAL	2	$2,800.00	$5,600.00
24	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD OFTLMOLOGICA	REICHERT	ADVANTAGE STAND	A1965-0611	201100017911	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
25	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD OFTLMOLOGICA	REICHERT	ADVANTAGE STAND	A1990-0611	201100017912	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
26	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	EQUIPO DE MICROCIRUGIA/PARA CORNEA	MERIDIAN	HS-500	5HS10G0038, MGAH0281	201200002686	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
27	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	FLEXOEXTENSOR (RODILLA)	CHATTANOOGA	OPTIFLEX	44179	201100017919	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
28	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTES	RICH MAR	THERAMINI 2	709012711	200490032716	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
29	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	MICROSCOPIO QUIRURGICO	KARL KAPS	SOM LED	24491	201680016789	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
30	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	ESTUFA BACTERIOLOGIA	PRENDO	ICF-60	15240-1250256A	201500003779	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
31	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	ESTUFA BACTERIOLOGIA	PRENDO	ICF-60	15240-1250255A	201500003778	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
32	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	ESTUFA BACTERIOLOGIA	PRENDO	ICF-60	16006G1250280A	201500003780	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
33	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	ELECTROMIOGRAFO	XLTEK	XCALIBUR	CNU0503CLK	201100017916	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
34	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	BAÑO DE PARAFINA	THERMO SCIENTIFIC	HISTOSTAR	HS5090A1608	201680030988	SEMESTRAL	2	$2,000.00	$4,000.00
35	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDO	THERMO SCIENTIFIC	GEMINI AS	GT5027U1608	201680031008	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
36	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDO	THERMO SCIENTIFIC	GEMINI AS	GT5029U1608	201680031007	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
37	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	IROSCOPE	MG-18	1600543	201680031216	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
38	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	IROSCOPE	MG-18	1600542	201680031217	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
39	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340E	S16081410	201680031006	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
40	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CREOSTATO	THERMO SCIENTIFIC	HM525NX	S16089807	201680030987	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
41	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	PROCESADOR DE TEJIDO AUTOMATICO	LEICA	TP1020	6909	201680054943	SEMESTRAL	2	$8,000.00	$16,000.00
42	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	PROCESADOR DE TEJIDO AUTOMATICO	LEICA	TP1020	6910	201680054944	SEMESTRAL	2	$8,000.00	$16,000.00
43	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	PROCESADOR DE TEJIDO AUTOMATICO	LEICA	TP1020	6911	201680054945	SEMESTRAL	2	$8,000.00	$16,000.00
44	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	CARDIOTOCOGRAFO/DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL	EDAN	F3	560034-M18811220004	200400039609	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
45	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	CARDIOTOCOGRAFO/DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL	EDAN	F3	560034-M18811220003	200600076735	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
46	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	CARDIOTOCOGRAFO/DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL	BISTOS	ET-350	AFD80064	201400002750	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
47	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	142902	130201	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	VALLEYLAB	FORCE-2 - 2PCH	F9G37163T	1997027990	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
48	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	AARON	A1200	AA3199100	1999026463	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
49	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	AARON	A1200	AA3199093	1999026464	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
50	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	VALLEYLAB	FORCE 2 -2PCH	F9J37540T	201200007498	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
51	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	WEM	SS-501	2429	200800006684	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
52	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	CONMED	SABRE 180	99CGD027	1999006687	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
53	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	LASER TERAPEUTICO	Physioled	lambda	495-0260716	202180016397	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
54	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	TIMPANOMETRO	MAICO	MI-26	338826	1990089293	SEMESTRAL	2	$7,000.00	$14,000.00
55	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	SISTEMA/PARA AUDIOMETRIA	MAICO	MA-53 MI-26	303587 - 338826	200800005128	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
56	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CAMARA SONOAMORTIGUADA	MAICO	S/M	S/N	200800005127	SEMESTRAL	2	$7,000.00	$14,000.00
57	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M19G6510023	202080010740	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
58	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M19G06510024	202080010741	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
59	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M19G06510025	202080010742	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
60	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M19G06510026	202080010743	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
61	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	THERMO SCIENTIFIC	1375 (1300 SERIES A2)	300377767	201980004133	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
62	PACHUCA	H.G.Z.M .F No. 1	14290 2	13020 1	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	THERMO SCIENTIFIC	1375 (1300 SERIES A2)	300377768	201980004134	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
63	TULANCINGO	HGZ NO. 2	14290 2	13010 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	LED	SURTRON	5180215546	2017 00027008	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
64	TULANCINGO	HGZ NO. 2	14290 2	13010 1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ERBE	ERBOTOM ACC450	A-1279	1999025957	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
65	TULANCINGO	HGZ NO. 2	14290 2	13010 1	MICROSCOPIO DE CIRUGIA	CARL ZEISS	P30A05912	331952	2000903922	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
66	TEPEJI DEL RÍO	HGZMF 6	14290 2	13020 2	LASER TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	INTELECT ADVANCE	T5737	201400003463	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
67	TEPEJI DEL	HGZMF	14290	13020	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEM	FORCE FX	F7C77535AX	201700024422	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
	RÍO	6	2	2									
69	TEPEJI DEL RÍO	HGZMF 6	14290 2	13020 2	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERDIFERENCIAL	CHATTANO OGA	2777	1811	200630002154	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
70	CD. SAHAGUN	HGZMF 6	14290 2	13020 2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	RICH-MAR	MODEL V	316933191	1993030914	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
71	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	COLPOSCOPIO	KARL KAPS	52	20010	201080093258	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
72	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ERBE	10127-005	A 1409	1996003343	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
73	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ALSATOM	SU50	216-11/03	2004900031167	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
74	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	MESA DE EXPULSION GINECOLOGICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	201200011212	SEMESTRAL	2	$4,100.00	$8,200.00
75	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	MICROSCOPIO DE CIRUGIA	ZEISS	OPMI	297792	1997027744	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
76	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA	CRIYOFLEX	CRYOS-S ELECTRICO	CSE 0099GH	201200003321	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
77	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	MICROSCOPIO OTORRINOLARINGOLOGO	KAPS KARL GERMANY	LE-DONE	1503617	201680016788	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
78	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	LAMPARA/QUIRURGICA	DWIMET START INNOVATIO N	DWILUX 160 LED	201610	201680018507	ANUAL	1	$7,000.00	$7,000.00
79	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	LAMPARA/QUIRURGICA	DWIMET START INNOVATIO N	DWILUX 160 LED	201610	201680018508	ANUAL	1	$7,000.00	$7,000.00
80	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M .F No. 8	14290 2	13020 4	CAMPIMETRO/ENTERICA	CARL ZEISS	740i	740i-20096	1999025284	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
81	TIZAYUCA	HGSZ No.33	14290 2	13070 1	MICROSCOPIO	KARL ZEISS	AXIOSTAR	36587	2000926271	ANUAL	1	$4,000.00	$4,000.00
82	TIZAYUCA	HGSZ No.33	14290 2	13070 1	MICROSCOPIO	IROSCOPE	IROSCOPE	1012816	2004 90024638	ANUAL	1	$4,000.00	$4,000.00
83	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	14290 2	13010 2	ELECTROMIOGRAFO	NIHON KOHDEN	KD-029A	1125294	202100042191	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
84	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	14290 2	13010 2	COLPOSCOPIO. (GENERICO).	ECLERIS	CF100	U1C100F1R012098	202100029632	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
85	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	TIMPANOMETRO.	INTERACOUSTICS	AT235	997950	202100029630	SEMESTRAL	2	$7,000.00	$14,000.00
86	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS.	INTERACOUSTICS	VISUALEYES 525	IA3002755	202100029631	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
87	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	SYNAPSYS	VNG ULMER	S/N	202100032242	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
88	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	Philips	DIGITRACK XT	S/N	202100040589	SEMESTRAL	2	$9,000.00	$18,000.00
89	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	NIHON KOHDEN	MEB 9600	149	202100042192	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
90	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	CARDIOTOCOGRAFO.	ADVANCED	FM 3000	560034-M19C06510035	202080010734	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
91	TIULANCINGO	U.M.F. No. 34	200200	132403	INCUBADORA DE CELULAS A BASE DE VAPOR	MMM	INCUCELL 55	531-231-0161-01-01	200600075546	SEMESTRAL	2	$3,400.00	$6,800.00
92	TIULANCINGO	U.M.F. No. 34	200200	132403	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	2776	8052	200700024016	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
93	TIULANCINGO	U.M.F. No. 34	200200	132403	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	2776	8017	200700024017	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
94	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	LASER TERAPEUTICO	BTL	BTL-4000 SERIES	4000-0286208	201100017906	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
95	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	FLEXOEXTENSOR	CHATTANOOGA	OPTFLEX 3	44163	201100017918	SEMESTRAL	2	$2,500.00	$5,000.00
96	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	BICICLETA ERGONOMETRICA PARA EXTREMIDADES	BIODEX	UPPER BODY CYCLE	11070193	201100017924	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
97	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	BICICLETA ERGONOMETRICA PARA EXTREMIDADES	BIODEX	UPPER BODY CYCLE	10120148	201100017917	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
98	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	UNIDAD DE COMPRESAS CALIENTES O FRIAS	CHATTANOOGA	HIDROCOLLATOR M2	T4133C	201100017915	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
99	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	UNIDAD DE COMPRESAS CALIENTES O FRIAS	CHATTANOOGA	HIDROCOLLATOR M2	T4138C	201100017914	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00
100	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL	CHATTANOOGA	EQUIPO DE TRACCION TRUE-TRAC	T1477	201100017921	SEMESTRAL	2	$3,000.00	$6,000.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C.	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
							4779						
101	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	ESTIMULATOR INTELECT	SIN SERIE	201300001782	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
102	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	ULTRASONIDO INTELECT MOBILE 2776	SIN SERIE	201100017922	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
103	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	COSMOGAMMA	FIRING	F5371	201200003336	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
104	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	INTELECT MOBILE 2777	T2358	201300001783	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
105	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	INTELECT MOBILE 2777	T2372	201300001784	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
106	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	INTELECT MOBILE 2777	T2266	201300001785	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
107	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	INTELECT MOBILE 2777	T2319	201100017920	SEMESTRAL	2	$4,000.00	$8,000.00
108	PACHUCA	UMF NO.32	142902	132401	CAMINADORA TERAPEUTICA	FREEMOTION	FREE MOTION XTR	SFTL18909	201200003325	SEMESTRAL	2	$3,500.00	$7,000.00
109	TIZAYUCA	UMF No. 18	142902	132409	SIERRA PARA CORTAR YESO	TRAUMA	CC4	S/N	201800056417	ANUAL	1	$3,800.00	$3,800.00
110	ATOTONILCO	UMF No.7	142902	132201	LAMPARA/QUIRURGICA	IMEBO	LE-2	A238	201600008003	ANUAL	1	$7,000.00	$7,000.00
111	ATOTONILCO	UMF No.7	142902	132201	SELLADORA TERMICA	EEE	EEE-1500mi	3681	201600032620	SEMESTRAL	2	$3,200.00	$6,400.00
												IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.	**$1,023,200.00**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04925-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	$102,320.00

LICITANTE ASIGNADO: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.
PARTIDA: 2

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	CC	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR	DATEX-OHMEDA	S/5 AESPIRE	AMZH00153	2010 80009756	SEMESTRAL	2	$15,000.00	$30,000.00
2	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR	DATEX-OHMEDA	S/5 AESPIRE	AMXM00471	2010 80009755	SEMESTRAL	2	$15,000.00	$30,000.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR	DATEX-OHMEDA	S/5 AESPIRE	AMXJ01987	2006 00068526	SEMESTRAL	2	$15,000.00	$30,000.00
4	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	9500	N1901A1161	2010 80000707	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
5	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	VAPORIZADOR	OHMEDA	TEC 4	BAQU00065	2010 80009756	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
6	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	VAPORIZADOR	OHMEDA	TEC 7	BEGG03309	2010 80009736	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
7	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	VAPORIZADOR	DAMECA	PENLON	D04100195	2010 80009755	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
8	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	VAPORIZADOR	PLARRE	PLARRE	D03100728	20060008526	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
9	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	VAPORIZADOR	G.A.S.	18 BROKE	BEJV05814	1998004215	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
10	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	VAPORIZADOR	B-MEDICA	VAPOR 19.1	ARLK-0613	19991091806	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
11	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	8080	5575	1989075734	SEMESTRAL	2	$10,000.00	$20,000.00
12	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	8095	2412	1997032744	SEMESTRAL	2	$10,000.00	$20,000.00
13	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	VAPORIZADOR	PLARRE	2000	ARZK 1278	2010 80000708	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
14	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	VAPORIZADOR	PLARRE	2000	ASHC 1873	2011 80001331	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
15	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	VAPORIZADOR	DRAGER	19.1	ARLK 0544	1997032744	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
16	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	VAPORIZADOR	DRAGER	19.1	63334	1989075734	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	CC	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
17	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MAQUINA DE ANESTESIA, MONITOR	DATEX OHMEDA	AESTIVA 5	AMRG.2909	200680015151	SEMESTRAL	2	$15,000.00	$30,000.00
18	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGER	NARCOMED GS	10174	1989075736	SEMESTRAL	2	$11,000.00	$22,000.00
19	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	VAPORIZADOR	DRAGER	19.1	ARNK-0372	1986002332	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
20	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	VAPORIZADOR	DRAGER	19.1	18576599	1987036753	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
21	CD. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	VAPORIZADOR	DRAGER	SELECTATEC	S/S	201080000738	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
22	CD. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	VAPORIZADOR	DRAGER	SELECTATEC	S/S	2001905132	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
23	CD. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	VAPORIZADOR	DRAGER	SELECTATEC	S/S	2002900223	ANUAL	1	$3,000.00	$3,000.00
24	CD. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	9500	NI901A1162	201080000738	SEMESTRAL	2	$10,000.00	$20,000.00
												IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.	**$269,000.00**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04925-002-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	$26,900.00

LICITANTE ASIGNADO: TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA, S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025
PARTIDA: 3

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	DASH 4000	K3EH7419G	1999031239	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
2	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	DATASCOPE TRIO	MC07490-A5	2000937264	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	DATASCOPE	MC07481-A5	2000937265	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
4	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILLIPS	INTELLI-VUE-MP5	DE74816120	2000937266	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
5	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	DATASCOPE	MC07468-A5	2001901829	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
6	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	91037939	200490030532	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
7	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000	W5BH24761OR	200600068757	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
8	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000	W5BH24751OR	200600068758	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
9	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2010500399	201000003049	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
10	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2010500400	201000003050	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
11	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	2010500401	201000003051	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
12	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2010500402	201000003052	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
13	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-91037924	201000003053	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
14	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2010500404	201000003054	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
15	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LG Medical Design	VITAL VIEW 1	VVI-MA2C0221	201400001368	SEMESTRAL	2	$5,100.00	$10,200.00
16	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SONOLIFE	S/M	PMS12A190200036	201500001455	SEMESTRAL	2	$5,000.00	$10,000.00
17	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	D1N0900197	200490031224	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
18	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	D1N0900194	200490031224-1	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
19	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750067	202080010045	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
20	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750086	202080010052	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
21	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750064	202080010048	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
22	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	261186-M17-407530007	202080002178	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
23	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750099	202080010046	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
24	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750093	202080010047	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
25	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750096	202080010049	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
26	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750057	202080010050	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
27	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750084	202080010051	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
28	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750071	202080010053	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
29	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	262052-M20506750094	202080010054	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
30	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	DASH 4000	L3EH7758G	2004 90031252	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
31	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEK	MP 1000	NTP 11C 0207	200500005651	SEMESTRAL	2	$4,300.00	$8,600.00
32	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE	DE351A5791	201700027004	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
33	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE	DE351A5809	20170002703	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
34	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE	DE351A5810	201700027002	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
35	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	332273-M16912100009	PM-2000XL PRO	202080002173	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
36	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	332273-M16912100007	PM-2000XL PRO	202080002174	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
37	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	332273-M16908360002	PM-2000XL PRO	202080002175	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
38	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	261796-M19504410003	LM-15	202080002176	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
39	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	262052-M20506750087	PM-2000XL PLUS	202060010040	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
40	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	262052-M20506750087	PM-2000XL PLUS	202060010041	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
41	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	2021LGC-3212	LOGICARE	202280019507	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
42	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	2021LGC-3111	LOGICARE	202280019508	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
43	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	2021LGC-3181	LOGICARE	202280019509	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
44	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100065734419	201980005556	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
45	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100022734019	201980005557	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
46	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100065624419	201980005558	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
47	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100007362719	201980005559	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
48	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100065604419	201980005560	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
49	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100071474519	201980005561	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
50	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100071184519	201980005562	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
51	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100022154019	201980005563	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
52	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100022184019	201980005564	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
53	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100023004019	201980005565	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
54	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100022474019	201980005566	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
55	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO 1000	010M2780005	2001902627	SEMESTRAL	2	$3,900.00	$7,800.00
56	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN MEDICAL	ENMOVE:1000	1955	200500005603	SEMESTRAL	2	$4,200.00	$8,400.00
57	CS. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	SL2000	1370-203958	201680020206	SEMESTRAL	2	$5,800.00	$11,600.00
58	CS. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	SL2000	1370-203897	201680020207	SEMESTRAL	2	$5,800.00	$11,600.00
59	CS. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	SL2000	1370-203914	201680020208	SEMESTRAL	2	$5,800.00	$11,600.00
60	CS. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	SL2000	1370-203982	201680020209	SEMESTRAL	2	$5,800.00	$11,600.00
61	CS. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	SL2000	1370-203911	201680020210	SEMESTRAL	2	$5,800.00	$11,600.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
62	CS. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. No. 8	142902	130204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	SL2000	1370-203945	201680020211	SEMESTRAL	2	$5,800.00	$11,600.00
63	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3208	202280019647	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
64	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3225	202280019648	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
65	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	DASH 4000	KIDJ5306G	2002913193	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00
66	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVENCED	PM-2000XL PLUS	262052-M20506750062	202080010058	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
67	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVENCED	PM-2000XL PLUS	262052-M20506750097	202080010064	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
68	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVENCED	PM-2000XL PLUS	262052-M20506750070	202080010059	SEMESTRAL	2	$3,600.00	$7,200.00
69	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	IVY	VITAL GUARD 405-C	628064	2000000934	SEMESTRAL	2	$5,500.00	$11,000.00
70	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098754719	201980005547	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
71	TIZAYUCA	HGSZ No. 33	142902	130202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022374019	201980005549	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
72	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100007562719	201980005547	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
73	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100023034019	201980005548	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
74	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3763	17139	202100000571	SEMESTRAL	2	$5,500.00	$11,000.00
75	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3763	17321	202100000572	SEMESTRAL	2	$5,500.00	$11,000.00
76	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. (CUATRO CAMAS)	PHILIPS	S/M	S/N	202100021298	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
77	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. (CUATRO CAMAS)	PHILIPS	S/M	S/N	202100021299	SEMESTRAL	2	$4,500.00	$9,000.00
78	HUICHAPAN	UMF No. 29	142902	132410	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100022174019	201980005545	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
79	ZIMAPAN	UMF No. 31	100902	132408	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100022664019	201980005489	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
80	ATOTONILCO	U.M.F. No.7	142902	132201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100071164519	201980005504	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
81	ATOTONILCO	U.M.F. No.7	142902	132201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	RX ONLY	100022994019	201980005505	SEMESTRAL	2	$4,800.00	$9,600.00
82	ATOTONILCO	U.M.F. No.7	142902	132201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2015LC12712	2016 00032255	SEMESTRAL	2	$4,600.00	$9,200.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.													**$734,800.00**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04925-003-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	$73,480.00

LICITANTE ASIGNADO: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS, MARCA OSKO Y LANDWIND, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025
PARTIDA: 4

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	RAYOS X	OSKO	XR-5 DIGITA	XRC0194867MX	SEMESTRAL	2	$11,990.00	$23,980.00
2	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	RAYOS X MÓVIL	LANDWIND	DR200MATE E	LRS002202004047	SEMESTRAL	2	$11,990.00	$23,980.00
3	TEPEJI DEL RIO	HGZMF 6	142902	130202	RAYOS X	OSKO	XR5	XRC0194866MX	SEMESTRAL	2	$11,990.00	$23,980.00
5	TIZAYUCA	U.M.F. No. 18	142902	132409	RAYOS X	OSKO	XR5	L5521704022	SEMESTRAL	2	$11,990.00	$23,980.00
IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.												**$95,920.00**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04925-004-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	$9,592.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

LICITANTE ASIGNADO: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025
PARTIDA: 5

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	ULTRASONIDO	GE HEALTH CARE	LOGIQ P6 PRO	268011SU4	201000010421	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
2	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	ULTRASONIDO	GE HEALTH CARE	LOGIQ P5	203293SU6	201000010423	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	142902	130201	ULTRASONIDO	MINDRAY	DP-10	6N-49005220	200600076256	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
4	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	ULTRASONIDO	GENERAL ELECTRIC	LOGIC ALPHA 200	44215SM2	2002901650	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
5	TEPEJI DEL RÍO	H.G.Z.M.F. No. 6	142902	130202	ULTRASONIDO	PIE MEDICAL	CORVUS 260	3510178	200490025916	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
7	TULANCINGO	U.M.F. No. 34	200200	132403	ULTRASONIDO	ESAOTE	CORVUS 260	MSERIE 402171	200800005130	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
8	HUICHAPAN	U.M.F. No. 29	142902	132410	ULTRASONIDO	ESAOTE	CORVUS 260	6430046	200900006690	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
9	TIZAYUCA	U.M.F. No. 18	142902	132409	ULTRASONIDO	PHILIPS	CLEARVUE350	U571380516	201700016836	SEMESTRAL	2	$8,500.00	$17,000.00
												IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.	**$136,000.00**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04925-005-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	$13,600.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

LICITANTE ASIGNADO: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.
PARTIDA: 6

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	E360T	N10360816715	1993026764	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
2	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR	BP2001	52801622	1994027257	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	E360T	N10360816716	1996004192	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
4	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR	BP2001	52801604	1999014213	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
5	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	E-360T	N10360816717	2000994851	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
6	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA-16532-08	ACHT1562	2002918681	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
7	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA-16532-08	AKT01750	200900002312	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
8	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV0908930	200980004416	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
9	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV0908931	200980004417	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
10	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV0908932	200980004418	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
11	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT207166848	201680012520	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
12	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2015SM612	201680018129	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
13	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2015SM613	201680018130	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
14	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2015SM614	201680018131	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
15	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2015SM615	201680018132	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
16	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	20155M616	201680018133	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
17	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2015SM617	201680018134	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
18	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	HT-70	N17HT720920899	201780009007	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
19	PACHUCA	H.G.Z.M. F No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	HT-70	N17HT720920900	201780009008	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
20	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	HT-70	N17HT720920898	201780009009	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
21	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMT MEDICAL AG/VYAIRE	BELLAVISTA 1000	MB202088	201980007770	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
22	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMT MEDICAL AG/VYAIRE	BELLAVISTA 1000	MB202090	201980007771	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
23	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMT MEDICAL AG/VYAIRE	BELLAVISTA 1000	MB202094	201980007772	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
24	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	COVIDIEN	NEWPORT E360T	GI92100385	201980009396	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
25	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	COVIDIEN	NEWPORT E360T	GI92100375	201980009397	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
26	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	COVIDIEN	NEWPORT E360T	G192100383	201980009398	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
27	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	UTAS	UVENT T	V.100.15006.0012	202000004338	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
28	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	UTAS	UVENT A	400.17010.0012	202000004339	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
29	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	ACUTRONIC	FABIAN CPAP EVOLUTION	AN1527	202000011254	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
30	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1288	202080008894	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
31	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1284	202080008895	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
32	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1367	202080008896	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
33	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1289	202080008897	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
34	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000 TA2G1283	202080008898	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
35	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1365	202080008899	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
36	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2F0988	202080008900	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
37	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1287	202080008901	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
38	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102041	202200034853	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
39	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV0608420	202200034854	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
40	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV08101002	202200034855	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
41	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV08101018	202200034856	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
42	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102028	202200034857	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
43	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102029	202200034858	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
44	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102030	202200034859	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
45	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102031	202200034860	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
46	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102032	202200034861	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
47	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102033	202200034862	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
48	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102034	202200034863	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
49	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102035	202200034864	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
50	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102036	202200034865	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
51	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102038	202200034866	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
52	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102039	202200034867	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
53	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102042	202200034868	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
54	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102043	202200034869	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
55	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102044	202200034870	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
56	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102045	202200034871	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
57	PACHUCA	HGZMF No. 1	142902	130201	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV10102056	202200034872	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
58	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRIOC	COVIDIEN	NEWPORT E360T	G192100380	201980009393	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
59	TULANCINGO	HGZ NO. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	COVIDIEN	NEWPORT E360T	G192100387	201980009394	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
60	TULANCINGO	HGZ NO. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	COVIDIEN	NEWPORT E360T	G192100393	201980009395	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
61	TULANCINGO	H.G.Z. No. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRIOC	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	IMV0908934	200980004419	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
62	TULANCINGO	HGZ NO. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2013SM0061	201400003198	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
63	TULANCINGO	HGZ NO. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	EVENT	INSPIRATION	EMI2001221	200500014041	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
64	TULANCINGO	HGZ NO. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	EVENT	INSPIRATION	EMI2001225	200500014042	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
65	TULANCINGO	HGZ No. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	HT70	N17HT20920904	201780009005	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
66	TULANCINGO	HGZ No. 2	142902	130101	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT MEDICAL	HT70	N17HT20920895	201780009010	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
67	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	EVENT	INSPIRATION	EMI2001232	2009 80004420	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
68	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEW PORT MEDICAL	HT70	IEC526 IPX4	2017 80009011	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
69	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	PHILLIPS	TRILOGY EVO	H28550867FDA	2020 80009642	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
70	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICS	EVO 5	MV2000TA2G1353	2019 80008906	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
71	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICS	EVO 5	MV2000TA2G1366	2019 80008907	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
72	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICS	EVO 5	MV2000TA2G1285	2019 80008908	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
73	TEPEJI DEL RIO	HGZMF No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICS	EVO 5	MV2000TA2G1364	2019 80008909	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
74	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M. F. No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	S/N	200980014537	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
75	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M. F. No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	16532-08 T BIRD SERIES	ACHT2021	2002918690	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
76	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M. F. No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	16532-08 T BIRD SERIES	AKT01884	2000901355	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
77	TEPEJI DEL RIO	H.G.Z.M. F. No. 6	142902	130202	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	16532-08 T BIRD SERIES	11008313	1999026578	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
78	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M. F. No. 8	142902	130204	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMAGENES Y MEDICINA	MATISSE	S/N	1993026762	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
79	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M. F. No. 8	142902	130204	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON MEDICAL	HAMILTON C2	11705	2016 00009404	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
80	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M. F. No. 8	142902	130204	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON MEDICAL	HAMILTON C2	11704	201600009405	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
81	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M. F. No. 8	142902	130204	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON MEDICAL	HAMILTON C2	9146	201600009406	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
82	CD. SAHAGUN	H.G.Z.M. F. No. 8	142902	130204	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON MEDICAL	HAMILTON C2	11700	201600009410	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
83	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G2181	202100000580	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
84	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1252	202100000574	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
85	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2F0971	202080008912	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
86	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1722	202100000579	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
87	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2F0685	202080008914	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
88	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1242	202100000573	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
89	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1256	202100000575	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
90	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO / PEDIATRICO	WILAMED	MTV 1000 INTENSA MEKICS	MTV1KTY1E0232	202280009433	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
91	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1715	202100000576	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
92	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL PEDIATRICO,ADULTO PEDIATRICO, ADULTO INTERMEDIO	DRAGER	EVITA V300	ASNL-0376	202100024546	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
93	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL PEDIATRICO,ADULTO PEDIATRICO, ADULTO INTERMEDIO	DRAGER	EVITA V300	ASNL-1628	202100024547	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
94	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL PEDIATRICO,ADULTO PEDIATRICO, ADULTO INTERMEDIO	DRAGER	EVITA V300	ASNL-0840	202100024548	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
95	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL PEDIATRICO,ADULTO PEDIATRICO, ADULTO INTERMEDIO	DRAGER	EVITA V300	ASNL-1400	202100024549	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
96	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO	WILAMED	MTV 1000 INTENSA MEKICS	MTV1KTY1E0218	202280009431	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
97	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO	WILAMED	MTV 1000 INTENSA MEKICS	MTV1KTY1E0219	202280009432	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
98	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SLE LIMIT	SLE5000	59440-P3-HS	202280009447	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
99	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO	WILAMED	MTV 1000 INTENSA MEKICS	MTV1KTY1E0212	202280009429	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTES SIN IVA
100	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO	WILAMED	MTV 1000 INTENSA MEKICS	MTV1KTY1E0233	202280009430	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
101	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO/NEONATAL	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1716	202100000577	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
102	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO/NEONATAL	WILAMED	MV2000 INTENSA MEKICS	MV2000TA2G1717	202100000578	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
103	ATOTONILCO	U.M.F. No.7	142902	132201	VENTILADOR VOLUMETRICO	BMD	CROSVENT 4	CROSVENT 4	201600026136	SEMESTRAL	2	$8,900.00	$17,800.00
												IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.	**$1,833,400.00**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04925-006-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	$183,340.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet, **a más tardar el día 10 de abril de 2025,** o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:00 horas**, del día **26 de marzo del año 2025**.

Esta acta consta de **43 (cuarenta y tres) hojas de Fallo** y **dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

ANEXO No. 1 (UNO)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Memorándum 139001100100/**101**/25

Pachuca de Soto, Hgo., a **18 de marzo del 2025**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godinez
Titular del Despacho de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Al respecto se adjunta la *EVALUACIÓN TÉCNICA* de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
2	C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)
3	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
4	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.
5	HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.
6	IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.
7	MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.
8	NEW PHARMA S.A. DE C.V.
9	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
10	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.
11	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.
12	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.O.A DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
21 MAR 2025

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró	Revisó	Autorizó
MTI. Krystal Shanik Pérez García Responsable de proyectos	Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

2025 Año de La Mujer Indígena

Microtecnologia Biomedica de Mexico S.A. de C.V.

MEXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 51 a un 70 %.	**1 Punto**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita la totalidad de diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del	

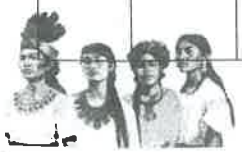

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos. **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante)**, donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

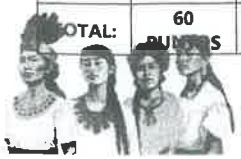

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

NOTA: El proveedor no cumple con lo establecido en el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV y PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, , quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El Proveedor no presenta Dictamen técnico por cada equipo.
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, asimismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para él **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 51 a un 70 %.	**1 Punto**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita la totalidad de diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

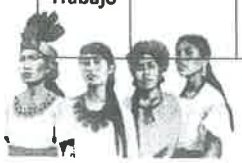

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

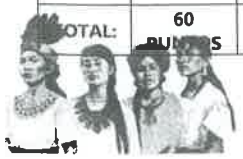

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

NOTA: El proveedor no cumple con lo establecido en el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV y PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El Proveedor no presenta Dictamen técnico por cada equipo.
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte, de no ser así el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO)**, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral.	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor acredita 4 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**4 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 4 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**4 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 4 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**4 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**37 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **37 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".				
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	**PUNTO IX**			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral.	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor acredita 5 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**5 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 5 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**5 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 5 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**6 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**41 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **41 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral.	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

2025 Año de La Mujer

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

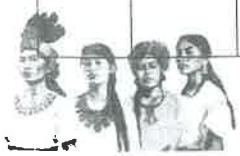

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor acredita 5 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**5 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 5 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**5 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 5 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**6 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		**41 Puntos**
TOTAL:	**60 PUNTOS**				

2025 Año de La Mujer

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **41 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "1. Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Terminos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 49.8%	**0.5 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP:		
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante)**, donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**48.5 Puntos**

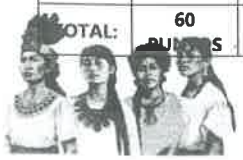

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **48.5 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla de "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir. **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 49.8%	**0.5 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación	**0 Puntos**
			• De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			• De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			• De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			• 1 curso: **0.5 punto.**		
			• 2 cursos: **1 puntos.**		
			• 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**48.5 Puntos**

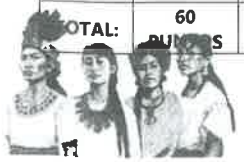

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **48.5 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la plantilla "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte del mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 49.8%	**0.5 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**48.5 Puntos**

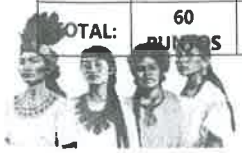

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **48.5 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla de Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, en el mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio) **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**50 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.** Quien obtuvo un total de **50 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

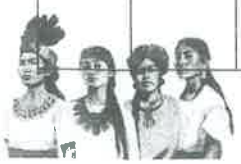

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante)**, donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**50 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **50 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acreditan experiencia laboral.	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			- De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			- De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			- De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			- 1 curso: **0.5 punto.**		
			- 2 cursos: **1 puntos.**		
			- 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**	El proveedor no entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio	**0 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**0 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor no acredita contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**0 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		de los Recursos Humanos **10 Puntos**	cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor no acredita constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**0 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente		

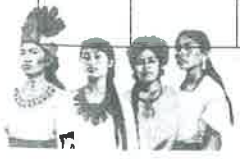

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				16 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **16 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Nota: El proveedor no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV, PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El proveedor no presenta Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante.
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar [illegible] aplicación a las facturas pendientes de pago de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste què los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO)**, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** NO acreditan experiencia laboral	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**	El proveedor no entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio	**0 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		

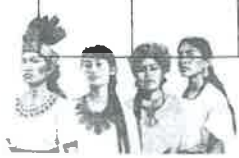

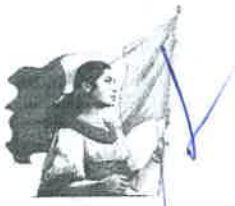

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**0 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor no acredita contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**0 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor no acredita constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**0 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**16 Puntos**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V**. Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **16 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Nota: El proveedor no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV, PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El licitante no presenta Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato las nota(s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **HCPROMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	El proveedor únicamente acredita experiencia laboral de un personaje propuesto en el **Apéndice No. 5 (CINCO).**	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación,	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:	El proveedor no presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	**0 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**0 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**	El proveedor no acredita contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**0 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Humanos. **10 Puntos**	para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**	El proveedor no acredita Metodología para la prestación del Servicio.	**0 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**	El proveedor no presenta Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación.	**0 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**	El proveedor presenta Organigrama. **• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar	El proveedor no acredita constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el	**0 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	(los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**7 Puntos**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA).**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **7 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Nota: El proveedor no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I, PUNTO II, PUNTO III, PUNTO IV, PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**		X	El proveedor no acredita la Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD"
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El proveedor únicamente presenta Dictamen técnico del H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO Y H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	El proveedor únicamente acredita experiencia laboral de un personaje propuesto en el **Apéndice No. 5 (CINCO).**	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio .	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:	El proveedor no presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	**0 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo	El proveedor no cuenta con	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Discapacitados: **1 Punto.**	que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**	personal con discapacidad.	
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**0 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**	El proveedor no acredita contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**0 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Puntos	**(UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**	El proveedor no acredita Metodología para la prestación del Servicio.	**0 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**	El proveedor no presenta Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación.	**0 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**	El proveedor presenta Organigrama. **• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro	El proveedor no acredita constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en	**0 Puntos**

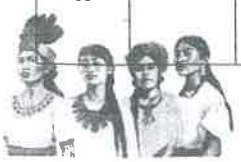

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	tiempo y forma.	
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**7 Puntos**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**. Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **7 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Nota: El proveedor no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I, PUNTO II, PUNTO III, PUNTO IV, PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**		X	El proveedor no acredita la Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD"
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El proveedor únicamente presenta Dictamen técnico del H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO Y H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre Cargo	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes .rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	El proveedor únicamente acredita experiencia laboral de un personaje propuesto en el **Apéndice No. 5 (CINCO).**	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de	

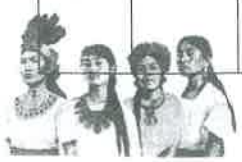

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:	El proveedor no presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	**0 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**0 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor no acredita contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**0 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma	El proveedor no acredita	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**	Metodología para la prestación del Servicio.	
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**	El proveedor no presenta Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación.	**0 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**	El proveedor presenta Organigrama. **• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor no acredita constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**0 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		

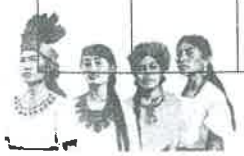

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**7 Puntos**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**. Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.** Quien obtuvo un total de **7 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE**

Nota: El proveedor no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I, PUNTO II, PUNTO III, PUNTO IV, PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**		X	El proveedor no acredita la Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD"
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El proveedor únicamente presenta Dictamen técnico del H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO Y H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	El proveedor únicamente acredita experiencia laboral de un personaje propuesto en el **Apéndice No. 5 (CINCO).**	**0 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:	El proveedor no presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	**0 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo	El proveedor no cuenta con	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Discapacitados: **1 Punto.**	que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**	personal con discapacidad.	
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**0 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**	El proveedor no acredita contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**0 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1**		

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Puntos	**(UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**	El proveedor no acredita Metodología para la prestación del Servicio.	**0 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**	El proveedor no presenta Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación.	**0 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**	El proveedor presenta Organigrama. **• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro	El proveedor no acredita constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en	**0 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	tiempo y forma.	
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**7 Puntos**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA).** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **7 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Nota: El proveedor no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I, PUNTO II, PUNTO III, PUNTO IV, PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**		X	El proveedor no acredita la Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCION DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD"
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**		X	El proveedor no presenta Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El proveedor únicamente presenta Dictamen técnico del H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO Y H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre Cargo	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **C. BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FÍSICA)**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	El licitante acredita un año de experiencia laboral.	**1 Punto**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación,	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		**1 Punto**
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**3 Puntos**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**2 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**1 Punto**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**	El licitante no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**	El licitante acredita 4 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**4 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**	El licitante acredita 6 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados.	**6 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El licitante acredita 5 cartas expedidas por el sector privado o público donde tuvo los contratos que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**6 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**39 Puntos**

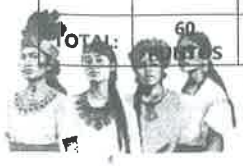

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.** Quien obtuvo un total de **39 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

NOTA: El licitante no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV, PUNTO V, PUNTO X.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	Únicamente presenta Dictamen Técnico del H.G.Z.M.F. No. 1 Pachuca de Soto.
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	No presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	**PUNTO IX**			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**		**X**	El licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	**X**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO)**, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: **1 puntos** De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos** De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos** El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**	El licitante acredita un año de experiencia laboral.	**1 Punto**
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.** · De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.** · De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		**2 Puntos**
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita, Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación,	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El licitante no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El licitante acredita 6 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	**6 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 Puntos**				**49 Puntos**

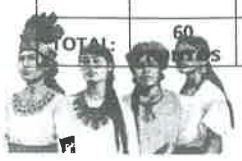

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **49 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

NOTA: El licitante no cumple con el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV, PUNTO V, PUNTO X.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	Únicamente presenta Dictamen Técnico del H.G.Z.M.F. No. 1 Pachuca de Soto.
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	No presenta listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **IPSUM SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	**PUNTO IX**			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**		**X**	El licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	**X**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:	El 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral De 1 año a 2 años.	**1 Punto**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no	De un 30 a un 50%, el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación.	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**1 Punto**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acredita 2 cursos en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB	**1 Punto**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		

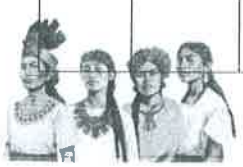

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			• Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	El proveedor acredita 2 años de experiencia con los contratos que presentó en el rubro de especialidad.	**2 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	.El proveedor acredita 2 contratos o pedidos de iguales características al servicio que se pretende celebrar.	**2 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el		**4 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor acredita 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR.	**2 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**31 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V.** , Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **31 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. NO. 05
Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatório, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. no. 5 Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Area ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte, en el mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndicè No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**.		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025.**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. no. 5 Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla de Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte y el mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

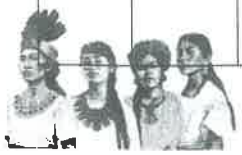

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. no. 5 Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

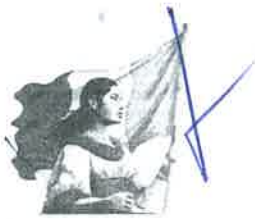

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	De un 30 a un 50% El personal contemplado **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidas por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	**1 Punto**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante)**, donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**57 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **57 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. no. 5 Tula de Allende

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla de "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte y que así mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 6 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**6 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

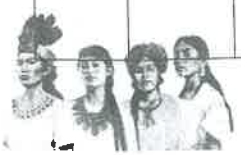

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 6 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**8 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte. El mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporcioña la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 7 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**7 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 7 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**10 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**56 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **56 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del reporte, así mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

2025
Año de
La Mujer

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 5 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**5 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO).** 3 Puntos		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 5 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**6 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**50 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.** Quien obtuvo un total de **50 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**; que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] así mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste qué si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** *que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el* **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscritò ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor presenta 4 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**4 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 4 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**4 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**47 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.** Quien obtuvo un total de **47 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Consideración de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:, **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

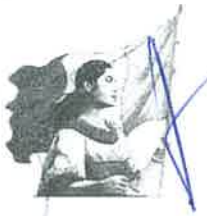

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante)**, donde presentar:	El proveedor presenta 5 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	**5 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

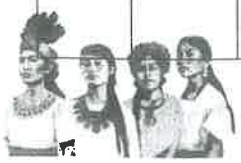

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor presenta 5 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**6 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**50 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **50 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla de la "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] así mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos"		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50%* o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

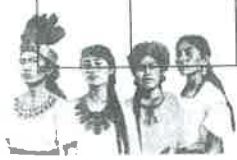

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			• En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			• Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. NO. 05
Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de seguridad, deberá otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		8 Puntos
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• **Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. NO. 05
Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO)**, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V., quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor acredita 6 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha donde se especifique el objeto de la contratación.	**6 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor acredita 5 constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	**6 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**51 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **51 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. NO. 05
Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO .
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor acredita 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público de iguales características al servicio que se pretende celebrar.	**3 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• **Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El Proveedor presentar 3 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma	**3 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**45 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.** Quien obtuvo un total de **45 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. NO. 05
Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, deberá otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

2025 Año de La Mujer Indígena

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:	El proveedor acredita 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público de iguales características al servicio que se pretende celebrar.	**2 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• **Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El Proveedor presentar 2 constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma	**2 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**43 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.** Quien obtuvo un total de **43 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. NO. 05
Tula de Allende

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

2025 Año de La Mujer Indígena

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO)**, presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral** En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:** Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:** Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: **1 puntos** De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos** De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos** El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		**4 Puntos**
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.** · De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.** · De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		**2 Puntos**
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia, no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	el proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

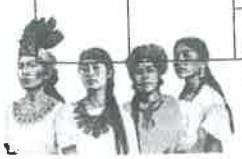

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

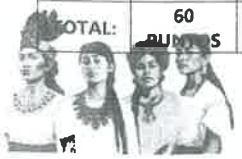

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".				
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	**PUNTO IX**			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	el proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

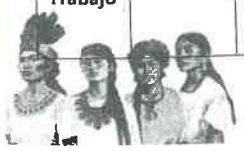

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• **Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 3: MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	el proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".				
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 4: EQUIPOS DE RAYOS "X" MARCA OSKO Y LANDWIND.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	**PUNTO IX**			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

2025 Año de La Mujer Indígena

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	el proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos.**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• **Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.**		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

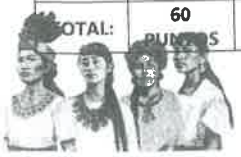

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS**.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la tabla "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 5: ULTRASONIDOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del Trabajo en materia de	

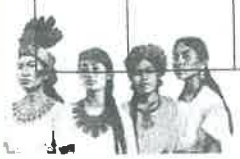

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**	el proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio.	**0 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

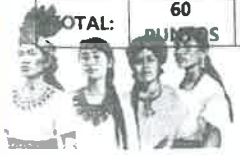

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **53 Puntos.** Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Calificación Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO I**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del [illegible] mismo el equipo quedará funcionando	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		

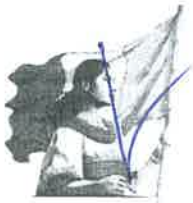

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **APLICACIÓN TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 51 a un 70 %.	**1 Punto**
			• De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			• De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			• De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** no acredita la totalidad de diplomas de capacitación solicitados, expedidos por la Secretaria del	

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	Trabajo en materia de capacitación	**0 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	**0 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados:	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		1 Punto.	LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.** · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = **1 punto** 2 años = **2 puntos** 3 años = **3 puntos** 4 años = **4 puntos** 5 años = **5 puntos** 6 años = **6 Puntos** 7 años= **7 Puntos** 8 años= **8 Puntos**		**8 Puntos**
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto** b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos** c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos** d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos** e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos** f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos** f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos** f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		**8 Puntos**
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			10 puntos:		
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**53 Puntos**

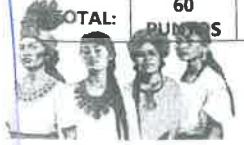

2025 Año de La Mujer Indígena

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.,** Quien obtuvo un total de **53 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TECNICAMENTE.**

NOTA: El proveedor no cumple con lo establecido en el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV y PUNTO V.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III Pachuca

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**		X	El Proveedor no presenta Dictamen técnico por cada equipo.
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**		X	El proveedor no presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo.
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones, se le envíe al administrador o auxiliar de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2: MÁQUINAS DE ANESTESIA Y CALIBRACIÓN DE VAPORIZADORES.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO X**	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) **Capacidad del proveedor**	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO)**, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO)**, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simplè del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, asi mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			· De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 **puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			· 1 curso: **0.5 punto.**		
			· 2 cursos: **1 puntos.**		
			· 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 **puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 **puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto.**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN**.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. no. 5 Tula de Allende

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir. ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 6: VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y DE PRESIÓN.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: **11 puntos**	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al **Apéndice No. 5 (CINCO),** teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el **Apéndice No. 5 (CINCO),** presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: **NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.**		
			· **Experiencia laboral**		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). **NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.**		
			· **Competencia:**		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			· **Dominio:**		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. **NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.**		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** acreditan experiencia laboral:		**4 Puntos**
			De 1 año a 2 años: **1 puntos**		
			De 2 año 1 mes a 3 años: **2 puntos**		
			De 3 años 1 mes ó más: **4 puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **4 puntos.**		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		**2 Puntos**
			· De un 30 a un 50 % se otorgará **0.5 puntos.**		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará **1 punto.**		
			· De un 71 % o más se otorgarán **2 puntos.**		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**3 Puntos**
			- De un 30 a un 50% se otorgara **1 punto.**		
			- De un 51 a un 70 % se otorgara **2 puntos.**		
			- De un 71 % o más se otorgarán **3 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **5 puntos.**		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el **Apéndice No. 5 (CINCO)** presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		**2 Puntos**
			- 1 curso: **0.5 punto.**		
			- 2 cursos: **1 puntos.**		
			- 3 cursos o más: **2 puntos.**		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **2 puntos.** **NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea**		
		Dominio de Herramienta: **7 Puntos**	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio **Apéndice No. 6 (SEIS)**, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. **1 punto**		**1 Punto**
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán **3 puntos**		**3 Puntos**
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá **2 puntos**		**2 Puntos**
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá **1 punto.**		**1 Punto**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **7 puntos.**		
		Capacidad económica: **2 Puntos**	**1.- Económicos:**		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		**2 Puntos**
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, **1 punto.**		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, **2 puntos.**		
		Participación de Discapacitados: **1 Punto**	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	**0 Puntos**

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará **0.5 puntos.**		
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará **1 punto.**		
		MIPYME: **1 Punto**	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** de la presente Convocatoria se le otorgará, **1 punto.**		**1 Punto**
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: **8 Puntos.**	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		**8 Puntos**
			1 año = **1 punto**		
			2 años = **2 puntos**		
			3 años = **3 puntos**		
			4 años = **4 puntos**		
			5 años = **5 puntos**		
			6 años = **6 Puntos**		
			7 años= **7 Puntos**		
			8 años= **8 Puntos**		
		Especialidad: **8 Puntos.**	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (**Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante**), donde presentar:		**8 Puntos**
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **3 Puntos**		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **5 Puntos**		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **6 puntos**		
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **7 puntos**		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = **8 puntos**		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. **10 Puntos**	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el **Anexo Número 1 (UNO)** y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran **10 puntos:**		

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) **4 Puntos.** **NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.**		**4 Puntos**
			· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades **(Diagrama de Gantt)** que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). **3 Puntos**		**3 Puntos**
			· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el **Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos**		**3 Puntos**
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es **10 Puntos**		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: **12 Puntos.**	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		**12 Puntos**
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **1 Punto**		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **2 Puntos**		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = **3 Punto**		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **4 Puntos**		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **6 Puntos**		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **8 Puntos**		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **10 Puntos**		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = **12 Puntos**		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: **12 puntos.**		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	**60 PUNTOS**				**59 Puntos**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.,** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025,** que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.** Quien obtuvo un total de **59 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Felipe Licona Rangel
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. no. 5 Tula de Allende

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO I**	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO II**	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO III**	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IV**	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO V**	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VI**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO VIII**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e) PUNTO IX**	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)**	X		

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1: EQUIPOS MEDICOS DIVERSOS**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	**PUNTO X**			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES **Inciso e)** **PUNTO XII**	X		

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.----------

ANEXO No. 2 (DOS)
EVALUACIÓN LEGAL

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSO... JURÍDICA	...ACREDITAMIENTO DE...	X	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓ... CONTACTO	...ESCRITO DE DESIGNACIÓN DE...	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE ... SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS ... LA LAASSP	...ESCRITO DE NO ENCONTRARSE ... 50 Y 60 DE LA...	X	
4.1.4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	...NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE...	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	...ACTA DE NACIMIENTO	X	
4.1.6	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	...NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS ... Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ...	...NUMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE...	X	
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	...IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE...	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTI...	...ESCRITO DE DOMICILIO PARA ... REPRESENTANTE	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ... SISTEMA COMPRANET	...NUMERO 7 (SIETE) "NOTIFICACIÓN DE LAS ... SISTEMA COMPRANET"	X	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCA... JUNTA DE ACLARACIONES	...NUMERO 8 (OCHO) "NOTIFICACIÓN DE LA ... JUNTA DE ACLARACIONES"	X	
4.1.12	MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS		N/A	
4.1.13	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ... MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	...NUMERO 9 (NUEVE) "AUTORIZACIÓN PARA ... OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ... ANTE	X	
4.1.14	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE SAT	...OBLIGACIONES FISCALES	X	
4.1.15	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	...OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

4.1.16	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES	X	
4.1.17	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL"	X	
4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	[illegible]	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	[illegible] UN ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL	X	
4.1.20	DECLARACIÓN DE NO SOLICITUD COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	[illegible] "DECLARACIÓN DE NO SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA"	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA EMPRESAS DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)		N/A	
4.1.22	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	[illegible] DIECISÉIS) "RELACIÓN DE [illegible] REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA"	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	[illegible] "ACREDITAMIENTO DE [illegible] JURIDICA"	X	
4.1.2	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE	[illegible] "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE [illegible] DEL LICITANTE"	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS [illegible] DE LA LAASSP	[illegible] "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE [illegible] ARTICULOS 50 Y 60 DE LA [illegible]"	X	
4.1.4	DECLARACION DE INTEGRIDAD	[illegible] "FORMATO DECLARACIÓN DE [illegible]"	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	[illegible] "FORMATO ACTA DE NACIMIENTO"	X	
4.1.6	ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	[illegible] "ESTRATIFICACIÓN DE LAS [illegible] MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	[illegible] "MODELO DE CONVENIO DE [illegible] CONJUNTA"	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	[illegible] "IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA"	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	[illegible] "ESCRITO DE DOMICILIO PARA [illegible] DEL LICITANTE"	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET	[illegible] "ACEPTACIÓN DE LAS [illegible] DEL SISTEMA COMPRANET"	X	
4.1.11	ACEPTACION DE LA CONVOCATORIA EN JUNTA DE ACLARACIONES	[illegible] "ACEPTACIÓN DE LA [illegible] ACLARACIONES"	X	
4.1.12	MANIFESTACION SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE OBRAS ESPECIALIZADAS	[illegible]	N/A	
4.1.13	AUTORIZACION PARA CONSULTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] "AUTORIZACIÓN PARA [illegible] OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE [illegible]"	X	
4.1.14	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT	[illegible] "OPINIÓN DE OBLIGACIONES MENSUALES"	X	
4.1.15	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] "OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES [illegible] SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS"	X	
4.1.16	OPINION DE CUMPLIMIENTO [illegible]	[illegible] "OPINIÓN EN LA QUE CONSTA EL [illegible] EN MATERIA DE [illegible]"	X	

4.1.17	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	[illegible] INFORMACIÓN RESERVADA Y [illegible]	X	
4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES	[illegible] CARGO O COMISIÓN EN EL [illegible] O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE [illegible] CON LA FORMALIZACIÓN DEL [illegible]	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	[illegible] ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL [illegible]	X	
4.1.20	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN [illegible] COMISIÓN FEDERAL DE COMPET[illegible] ECONÓMICA	[illegible] DECLARACIÓN DE NO [illegible] COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA [illegible]	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA PAÍSES [illegible] DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN [illegible] EL DESARROLLO ECONÓMICO [illegible]		N/A	
4.1.22	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	[illegible] RELACIÓN DE [illegible] ANEXOS EN LA CONVOCATORIA"	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS [illegible]
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	[illegible] (UNO) "ACREDITAMIENTO DE [illegible] JURIDICA"	X	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	[illegible] (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE [illegible] DEL LICITANTE"	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LAASSP	[illegible] "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE [illegible] LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA	X	
4.1.4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	[illegible] (TRES) "DECLARACIÓN DE [illegible]	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	[illegible] NOTA DE NACIMIENTO	X	
4.1.6	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	[illegible] "ESTRATIFICACIÓN DE LAS [illegible] MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	[illegible] (SIETE) "MODELO DE CONVENIO DE [illegible] CONJUNTA"	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	[illegible] OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	[illegible] (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA [illegible] NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET	[illegible] (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS [illegible] DEL SISTEMA COMPRANET"	X	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	[illegible] (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA [illegible] Y JUNTAS DE ACLARACIONES"	X	
4.1.12	MANIFESTACIÓN SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS		N/A	
4.1.13	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] AUTORIZACIÓN PARA [illegible] CUMPLIMIENTO (SAT) ANTE	X	
4.1.14	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR SAT	[illegible] LAS OBLIGACIONES FISCALES	X	
4.1.15	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] DE OBLIGACIONES FISCALES [illegible] SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS	X	
4.1.16	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO AL CIEN	[illegible] EN LA QUE CONSTA EL [illegible] OBLIGACIONES EN MATERIA DE [illegible]	X	

4.1.17	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	[illegible] INFORMACIÓN RESERVADA Y [illegible]	X	
4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE [illegible]	[illegible] MANIFESTACIÓN QUE NO [illegible] EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL [illegible] PÚBLICO O EN SU CASO, QUE A PESAR DE [illegible], CON LA FORMALIZACIÓN DEL [illegible] NO SE ACTUALIZA UN [illegible]	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN [illegible] DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA [illegible] LICENCIAS, PERMISOS, AUTO[illegible] CONCESIONES.	[illegible] DE PRESENTACIÓN DEL	X	
4.1.20	[illegible] DECLARACIÓN DE NO COLUS[illegible] COMISIÓN FEDERAL DE [illegible] ECONÓMICA.	[illegible] DECLARACIÓN DE NO [illegible] DE COMPETENCIA [illegible]	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA [illegible] DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA [illegible] EL DESARROLLO ECONÓMICO [illegible]		N/A	
4.1.22	[illegible] RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE [illegible] [illegible] SOLICITANTE.	[illegible] RELACIÓN DE [illegible] LA CONVOCATORIA"	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CALLEJOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQ[illegible] DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SER[illegible]

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS [illegible]
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE B[illegible] Y CONTRATACIÓN DE SERV[illegible]

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	[illegible] "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA"	X	
4.1.2	INDICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	[illegible] "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE"	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	[illegible] "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP"	X	
4.1.4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	[illegible] "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	[illegible] "ACTA DE NACIMIENTO"	X	
4.1.6	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	[illegible] "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	[illegible] "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	[illegible] "IDENTIFICACIÓN FOTOGRAFÍA"	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	[illegible] "ESCRITO DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE"	X	
4.1.10	RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA EMPRESA	[illegible] "RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA EMPRESA"	X	
4.1.11	MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	[illegible] "MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN"	X	
4.1.12	MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OBRA ESPECIALIZADA	[illegible]	N/A	
4.1.13	AUTORIZACIÓN PARA OBTENER OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] "AUTORIZACIÓN PARA OBTENER OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES"	X	
4.1.14	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	[illegible] "OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES"	X	
4.1.15	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] "OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL IMSS"	X	

4.1.16	OPINION DE CUMPLIMIENTO IN[illegible]	[illegible] DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL [illegible] DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE [illegible] PATRONALES	X	
4.1.17	INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	[illegible] [DOCE] "INFORMACIÓN RESERVADA Y [illegible]"	X	
4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE [illegible]	[illegible] [TRECE] MANIFESTACIÓN QUE NO [illegible] CARGO O COMISIÓN EN EL [illegible] EN SU CASO, QUE A PESAR DE [illegible] CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN [illegible] DE INTERÉS	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS PERMISOS AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	[illegible] UN ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL	X	
4.1.20	DECLARACION DE NO COLUSION DE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA	[illegible] [CATORCE] "DECLARACIÓN DE NO [illegible] COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA [illegible]"	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	[illegible]	N/A	
4.1.22	RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	[illegible] [DIECISÉIS] "RELACIÓN DE [illegible] REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA"	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

ROCAIN MEDICAL S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA"	X	
4.1.2	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE	ANEXO NUMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE"	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	ANEXO NUMERO 3 (TRES) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP"	X	
4.1.4	DECLARACION DE INTEGRIDAD	ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	X	
4.1.6	ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	ANEXO NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	ANEXO NUMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ANEXO NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE"	X	
4.1.10	ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DEL SISTEMA COMPRANET	ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SISTEMA COMPRANET"	X	
4.1.11	ACEPTACION DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES"	X	
4.1.12	MANIFESTACION SI UTILIZA SUBCONTRATACION DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS		N/A	
4.1.13	AUTORIZACION PARA CONSULTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	ANEXO NUMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE SAT"	X	
4.1.14	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"	X	
4.1.15	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS"	X	
4.1.16	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "OPINIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"	X	
4.1.17	INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL	ANEXO NUMERO 13 (TRECE) "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL"	X	
4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES	ANEXO NUMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X	

41.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	[illegible] PARÁ UN ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL [illegible]		X
41.20	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACIÓN DE NO [illegible] COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA [illegible]	X	
41.21	NOTA INFORMATIVA PARA [illegible] DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN [illegible] EL DESARROLLO ECONÓMICO [illegible]		N/A	
41.22	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR LA LICITANTE	[illegible] RELACIÓN DE [illegible] REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA"	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.0.A DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA JURIDICA	[illegible] "ACREDITAMIENTO DE [illegible] JURIDICA"	X	
4.1.2	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO LICITANTE	[illegible] "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE [illegible] LICITANTE"	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE [illegible] SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS [illegible] LAASSP	[illegible] "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE [illegible] ARTICULOS 50 Y 60 DE LA [illegible]	X	
4.1.4	DECLARACION DE INTEGRIDAD	[illegible] "DECLARACION DE [illegible]	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	[illegible] "CURP Y ACTA DE NACIMIENTO"	X	
4.1.6	ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	[illegible] (CINCO) "ESTRATIFICACION DE LAS [illegible] Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACION [illegible]	[illegible] "MODELO DE CONVENIO DE [illegible] "CONJUNTA"	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	[illegible] "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA"	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	[illegible] NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA [illegible] NOTIFICACIONES DEL LICITANTE"	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SISTEMA COMPRANET	[illegible] NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS [illegible] DEL SISTEMA COMPRANET"	X	
4.1.11	ACEPTACION DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	[illegible] NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA [illegible] DE ACLARACIONES"	X	
4.1.12	MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS	[illegible]	N/A	
4.1.13	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] "AUTORIZACIÓN PARA [illegible] DE CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE"	X	
4.1.14	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR EL SAT	[illegible] "OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES"	X	
4.1.15	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible] "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES [illegible] SOCIAL" EMITIDA POR EL IMSS	X	
4.1.16	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO [illegible]	[illegible] "ESPECIFICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL [illegible] CASOS EN MATERIA DE [illegible] FISCALES"	X	
4.1.17	INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL	[illegible] "INFORMACION RESERVADA Y [illegible]	X	

4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES	[illegible] MANIFESTACIÓN QUE NO [illegible] CARGO O COMISIÓN EN EL [illegible] EN SU CASO, QUE A PESAR DE [illegible] A LA FORMALIZACIÓN DEL [illegible] NO SE ACTUALIZA UN [illegible]	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	[illegible] EN ACTO DE PRESENTACIÓN DEL [illegible]	X	
4.1.20	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	[illegible] DECLARACIÓN DE NO [illegible] COMPETENCIA [illegible]	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)		N/A	
4.1.22	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE	[illegible] RELACIÓN DE [illegible] EN LA CONVOCATORIA"	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2